

BASES Y CONDICIONES

PREMIO GRABADO CONTEMPORANEO JOVENES GRABADORES 2° ed. 2018

La segunda edición de este premio tiene como objetivo estimular la producción de artistas jóvenes y difundir producciones artísticas ligadas al grabado y el múltiple y todo tipo de realización multiejemplar, tanto tradicional como innovadora en sus aspectos técnicos, formales, estéticos y/o conceptuales.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Podrán participar artistas de nacionalidad argentina y extranjero/as con radicación definitiva o permanente en Argentina.
- Los/as artistas deberán tener entre 18 y 40 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
- Si la obra participante es realizada por más de un autor, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, quien será responsable del colectivo ante el Premio.
- La fecha de realización de las obras propuestas deberá ser posterior al 1º de enero de 2014.
- Podrán participar en el concurso todas las producciones visuales relacionadas con el grabado, el arte impreso y múltiple, y cualquier procedimiento de producción en serie basado en matrices o no, siempre que sean realizadas con el propósito de la producción en serie. Esto incluye también los procesos digitales sobre cualquier soporte. Las obras podrán ser bidimensionales o tridimensionales.
- Las medidas totales de las obras no deberán superar a 150 cm de alto x 150 cm. de ancho en obras bidimensionales. En obras tridimensionales las medidas máximas serán 150 x 150 x 150 cm.
- Cada obra podrá estar compuesta por la cantidad de partes que el artista considere conveniente, siempre que no supere en su conjunto las medidas máximas establecidas.
- Las obras que participen deberán estar en condiciones de ser expuestas. Las instalaciones especiales que requieran las obras, como cualquier dispositivo de exhibición (pantallas, bases, etc.) deberán ser provistas por cada artista, y requerirán su presencia en el montaje en caso de ser necesario.
- Las obras que utilicen imágenes, sonidos o material pre-existente deben respetar derechos de imagen, propiedad intelectual, o cualquier otro derecho de terceros y contar con permiso en caso de ser necesario.

CONVOCATORIA

- Hasta el 15 de marzo de 2018 se realizará la inscripción en el sitio www.jovenesgrabadores.com.ar. Para participar del premio los interesados deberán registrarse en el sitio y subir las fotografías de la obra a concursar y los datos solicitados.
- El sitio permite cargar hasta cuatro imágenes, siendo todas de la obra que participa. La primera imagen debe ser de la obra en su totalidad, las restantes pueden ser de toda la obra o detalles de la misma. Este será el material utilizado para la evaluación en la etapa de selección, por lo que recomendamos subir el total de las imágenes permitido.
- Con el objetivo de aportar elementos que permitan una óptima consideración de las propuestas por parte del jurado, los artistas deberán explicar y contextualizar la propuesta presentada. Además, deberán adjuntar una breve biografía.

- Una vez realizada la selección, todo el material cargado por los artistas seleccionados (exceptuando los datos personales), podrá ser difundido y publicado por los organizadores del concurso, solamente con fines de difusión.

EL JURADO:

El jurado está integrado por:

Esteban Álvarez
Fernando Farina
Alicia Herrero
Marina Reyes Franco

DE LA NO ADMISIÓN DE OBRAS:

-
- No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores, concursos y/o salones.
 - Las obras de autores fallecidos.
 - Las obras que no cumplan los requisitos previstos en estas bases no podrán participar.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- Cada obra será evaluada por el JURADO, en forma individual a través del sitio web.
- Una vez realizada la selección y comunicado los seleccionados, los y las autoras deberán entregar las obras seleccionadas para ser evaluadas en forma personal por el jurado que otorgará los premios (no adquisición) y las menciones que considere pertinentes.
- La notificación sobre la selección de obras será comunicada vía mail a cada artista. Además, con fines de difusión se subirá la información a redes sociales.

FORMAS DE ENTREGA:

- Las obras seleccionadas deberán ser entregadas en lugar y fecha a confirmar, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha información será anunciada oportunamente vía mail a cada artista.
- Las obras deberán ser entregadas correctamente embaladas y en condiciones de ser exhibidas.
- Las obras seleccionadas deberán tener en su reverso los siguientes datos: nombre del autor, título, medidas, año de realización, técnica de ejecución y orientación de la obra; todo en caracteres perfectamente legibles. En casos de instalaciones, deberán incluir instrucciones de montaje, uso y mantenimiento. En los casos en que se considere necesario, el o la artista deberán encargarse del montaje.

EXHIBICIÓN

- Se realizará una exhibición pública con las obras finalistas y premiadas en un espacio cultural a determinar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día de apertura de la muestra se anunciarán las obras premiadas.
- La curaduría y asesoría estará a cargo del comité de organización.
- Cumplido el tiempo fijado de duración del concurso los artistas serán responsables (con gastos a su cargo) de retirar -en el plazo y lugar establecido por el comité organizador- las obras.

- Las obras podrán ser retiradas tanto por los autores como por personas autorizadas, ambas deberán presentar DNI. El artista deberá comunicar previamente al comité organizador los datos de la persona autorizada.
- Al retirar las obras es responsabilidad de los artistas chequear su estado. No se aceptarán reclamos posteriores.

PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios (no adquisición):

PRIMER PREMIO: \$ 30.000
SEGUNDO PREMIO: \$ 15.000
TERCER PREMIO: \$ 10.000

- Los premios monetarios serán entregados por el comité organizador. El pago de los premios será realizado por transferencia bancaria.
- El jurado de premiación podrá otorgar las menciones que considere pertinentes. El fallo se dará a conocer en el primer semestre del 2018.
- Se entregarán los diplomas a los autores de las obras premiadas, o a quienes ellos indiquen.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los autores declaran que son los únicos autores y propietarios de la obra, y que su exhibición no vulnera ningún tipo de disposición legal o contractual, haciéndose cargo por su exclusiva cuenta de cualquier infracción a la normativa vigente, o a acuerdos entre partes.
- Los autores de las obras finalistas conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.
- Los artistas participantes cederán sus derechos de reproducción con la finalidad de realizar la difusión del CONCURSO JOVENES GRABADORES 2018 antes, durante y después de realizado el mismo.

RECAUDOS

- El comité organizador tomará los recaudos y previsiones necesarias para la conservación de todas las obras exhibidas. No obstante no se responsabiliza por eventuales deterioros, destrucción o pérdida por causas ajenas a su voluntad.
- Toda consulta que se estime necesaria, con posterioridad a la lectura de las presentes bases, puede realizarse a info@jovenesgrabadores.com.ar o en su sitio de Facebook: www.facebook.com/jovenesgrabadores
- Todo caso no previsto por el presente reglamento será resuelto por el jurado.
- Al inscribirse en el concurso Jóvenes grabadores 2° edición, los artistas declaran su autoría y la aceptación de las presentes condiciones. Dicho formulario tendrá carácter de Declaración Jurada.